MONTEVIDEO — Miércoles 8 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.485

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra a juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 8 (11.40 a. m.)—Continuará hoy en la cámara de diputados la discusion sobre los diplomas de los diputados electos por la capital.

Créese que si no surje algun incidente que prolongue la discusion, en la sesion de esta tarde quedará resuelta la admision de los diputados electos por la capital ó el nuevo estudio del asunto, por la comision sobre la base de eliminacion de votos falsos que propone el diputado Beracochea.

Si el estado de sitio no fuese levantado antes de la eleccion de presidente de la República como háse anunciado, serálo la semana próxima.

Es la última noticia sobre este asunto.

—Los presos políticos alojados en la *Argentina* serán puestos en libertad el mismo tiempo.

Constame por persona bien informada que Alem afirma no haber recibido la carta del diputado nacional Mallea, que reprodúcese entre las pruebas de la conspiracion denunciada en mensaje del ejecutivo; lo que resulta que si la carta existe, ha sido secuestrada antes de llegar á su destino.

—Produjose en la dársena un incendio de 3 wagones cargados de fardos de estopa.

Un grupo de jefes y oficiales de la armada ofreció el sábado un banquete á Valentin Virasoro, presidente de la comision de límites con Chile, como demostracion de aprecio.

Las fuerzas acampadas en Palermo permanecen de noche rigurosamente acuarteladas.

Anoche dióse órden á todos los jefes de los cuerpos para que se presentaran á sus campamentos y ordenáse á la tropa que durmiera vestida y pronta para tomar las armas.

Ahora dícese que en el ejército trámase la revolucion y que el gobierno no atrévese á dilucidar francamente, temeroso del aislamiento repentino.

—Hállase gravemente enfermo el intendente municipal señor Bollini.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 8 (1.12 p. m.)—*El Diario* dice que Pellegrini abandona completamente la responsabilidad de levantar el estado de sitio, dejando esa resolucion á las cámaras legislativas.

—Parece que la revolucion en Matto Grosso toca su término.

El fuerte de Coimbra ha sido abandonado por las tropas de Barboza.

El buque de guerra *Humaitá*, rindióse al agente del gobierno federal en la Asuncion.

—Oro, 324.32.

—Tiempo tormentoso.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, 8—Vuélvese á hablar del próximo levantamiento del estado de sitio. Los presos argentinos serán puestos en libertad al mismo tiempo.

—*La Prensa* dice que sabe de persona bien informada, que el doctor Alem afirma no haber recibido la carta del diputado nacional Mallea que reprodúcese entre las pruebas de la conspiracion denunciada en el mensaje del Ejecutivo, de lo que resulta que si la carta existe fué secuestrada antes de llegar á su destino.

—El doctor Calixto de la Torre, vocal de la Corte Suprema, pidió jubilacion. De un momento á otro solicitará tambien el doctor Benjamin Victorica, presidente del mismo Tribunal. Para ocupar una de las vacantes dáse como seguro el nombramiento del doctor Filemon Posse. Para presidente anúnciase que será nombrado el doctor Benjamin Paz, vocal de la misma.

—*La Prensa* dice que las fuerzas acampadas en la Exposicion Rural de Palermo permanecen de noche rigurosamente acuarteladas y prontas á tomar las armas.

—El Senado no reunióse ayer por falta de quorum. El presidente el general Roca no estaba presente por hallarse indispuesto.

—La Comision de la Cámara de diputados, encargada de investigar el fundamento de las denuncias relativas al poder judicial, organizóse ayer bajo la presidencia del doctor Lastra.

—Hállase enfermo el intendente municipal Bollini. Asistenlo los doctores Castillo y Gonzalez Gaño.

—Los jefes y oficiales de la armada ofrecerán en estos dias, como demostracion de aprecio, una comida al perito de la Comision de limites con Chile, ingeniero Virasoro.

—El ministro argentino en el Uruguay, señor Moreno, aceptó el encargo que la Comision de Buenos Aires hízole para cooperar con su prestigio á la suscricion que levantaráse en Montevideo destinada á la familia Goyena.

—Con motivo de la influenza serán licenciados el 9 de Julio todos los alumnos de la escuela naval.

—Partió para Mendoza José Villalonga, gerente del ferrocarril gran oeste argentino.

—Víctima de difteria falleció ayer en Moron el doctor Cosme Argerich, hermano del doctor Juan Argerich.

—Murió de un tiro de revólver el jóven italiano Donato Pesis.

—Tiempo malísimo.

—*El Diario* dice que no es exacto que el presidente desee levantar el estado de sitio, por el contrario, entrega la responsabilidad á la resolucion de las Cámaras legislativas.

—*La Nacion* publica:

Berlin, Junio 7—El czar visitará hoy al emperador Guillermo en Kiel. La prensa en general se limita á dar cuenta de la entrevista atribuyéndole un simple carácter de cortesía y asegurando que no modificará en lo mas mínimo el estado actual de las relaciones entre Rusia y Alemania.

Nápoles, 7—El Vesubio está en erupcion.

—*La Prensa* publica:

Budapesth, 7—Se ha celebrado con toda pompa la fiesta pública por el aniversario de la coronacion del emperador Francisco José. Este ha sido objeto de una manifestacion popular. El emperador asistió al teatro nacional, siendo aclamado con entusiasmo por el público que llenaba las localidades.

Viena, Junio 7—Durante una violenta tempestad cayó un rayo en una casa situada en los Alpes austriacos, causando la muerte de ocho personas.

Paris, 7—El cardenal Lavigerie y monseñor Livinhac preparan un pedido de indemnizacion al gobierno de Inglaterra por la destruccion de las misiones católicas en Uganda.

Lóndres, 7—Tomás Lyn, miembro del parlamento, enviado por el distrito de Bristol, cayó muerto repentinamente, hallándose en un meeting político que se celebraba en el parque Brockwell. La muerte prodújose á consecuencia de la rotura de un aneurisma.

Lóndres, 7—Tiénese la noticia que el vapor *Ubon* se ha sumergido en el [illegible]. Perecieron ahogadas sesenta personas.

Minneapolis, 7—Los dos partidos que se disputan el triunfo en el seno de la convencion contaban anoche sus elementos, mostrándose ambos dispuestos á la lucha y esperanzados en el triunfo. Creen que Harrison llevará la ventaja en las delegaciones que de antemano tenian preparadas y comprometidas, pero los contrarios aseguran contar con los miembros de esas delegaciones que darán su voto por Blaine.

La organizacion definitiva de la Convencion no podrá efectuarse fácilmente antes de tres dias.

Nueva York, 7—Celebró sesion el comité nacional del Canal de Nicaragua, procediéndose en ella á elegir presidente provisorio.

Mr. Tasset fué elegido presidente de la asamblea, lo cual se considera como un triunfo de los elementos de Blaine que es quien apóyales.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 8 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 38.50.

Buenos Aires, 8—Onzas, 52.70.
Esterlinas, 16.44
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Empréstito interno, al contado, 66.60.
Id 1892, id, 61.50.
Sale *Montevideo.*

NOTICIAS GENERALES

El Banco Noetzlin—Nada de precipitaciones. Sobre el asunto Banco del Uruguay no se puede afirmar nada.

Aun se hallan las negociaciones en sus preliminares, como dijeron el otro dia.

El asunto marcha á paso de tortuga.

Sangrientos combates—ASESINATOS Y SAQUEOS—Dias pasados se puso en duda la noticia de que en el Estado de Matto Grosso se hubieran librado sangrientos combates, que produjeron centenares de víctimas y deplorables excesos.

La distancia y la poca frecuencia de comunicacion, así como tambien el enredo político que divide los ánimos, no pueden menos que establecer dudas á lo lejos, principalmente cuando se trata de hechos extraordinarios y se carece de pormenores indispensables para apreciar su magnitud.

Esas circunstancias, brevemente expuestas, esplican la desconfianza con que se tomó aquella noticia sensacional.

Desgraciadamente era cierta, y de ella da testimonio el importantísimo telegrama autógrafo traducido á continuacion, el cual nos ha sido facilitado por un comerciante de esta plaza que hoy lo recibió de Corumbá con carta solicitando su publicacion.

Dice así:

«Al ministro de la Guerra, en Rio Janeiro. Corumbá, Mayo 18 de 1892.—Las fuerzas revoltosas de Cuyabá atacaron á las fuerzas del Gobierno legal de la Union, produciéndose una hecatombe horrorosa muriendo en los combates del 7 al 13 *mas de mil* hombres, estando las fuerzas federales de la defensa en pequeño número. Los pocos restantes asesinados, como los oficiales, *despues* de rendidos y garantidos por los revoltosos, quienes decian que obraban así por órden del agente del Gobierno Federal, cuando las fuerzas de la Union sostenian al Gobierno del acuerdo constitucional.

«Continúan horrorosos saqueos y asesinatos en la ciudad. Medidas urgentes. Preparo la defensa de Corumbá.—El coronel *João da Silva Barboza.*»

«(Hay un sello de tinta que dice: Consulado de la República Argentina en Corumbá). Reconozco verdadera la firma supra del coronel João da Silva Barboza, comandante interino del 7.° distrito militar de los Estados Unidos del Brasil, por tener de ella pleno conocimiento y ser la de que usa en los actos oficiales—Consulado de la República Argentina, Corumbá.—Mayo 18 de 1892.—*Antonio Joaquin da Rocha*, secretario del cónsul.»

La carta particular que acompaña á este documento, manifiesta que la certificacion de la firma del coronel Barboza no la hizo nuestro agente consular en virtud de hallarse ausente.

Escritas estas líneas hemos recibido un telegrama de Buenos Aires, inserto en otro lugar, dando por abandonado el punto militar mas importante, que lo es el fuerte de Coimbra, el cual pudiera hacer seria resistencia á la escuadrilla federal.

Uniformes policiales—Un colega, ateniéndose á informes que le merecen completa fé, da el señor ministro de Gobierno un alerta en el concepto de que hubiera algo así como una tentativa de *playita* en la demora en el asunto uniformes policiales.

El coronel Puentes—Ayer se recibieron cartas comunicando que mejoraba de salud el coronel don Juan M. Puentes.

En Tacuarembó le asiste el doctor Gil, cuyo facultativo ha celebrado varias consultas por escrito con los doctores Berro y Vizca.

Salones—Cuéntase con el concurso de la señorita de Acosta y Lara para el concierto que el 13 del actual se verificará en La Lira.

—Se ha nombrado una comision de damas y caballeros para las veladas que han de efectuarse en el Club Católico.

A beneficio del Ateneo de Montevideo—Se trata de dar un gran concierto en el Teatro Solís á fines de Junio á beneficio del Ateneo de Montevideo.

Se dice que en la parte musical habrá un número que ha de llamar la atencion, pues él consiste en una pieza ejecutada por 16 señoritas y 16 caballeros, con acompañamiento de orquesta.

Habrá tambien una parte literaria.

El centenario del descubrimiento de América—Se agregan estos datos á las noticias que publicamos en otra edicion referentes á las fiestas conmemorando el 4.° centenario del descubrimiento de América:

«Ademas de los decorados accesorios, habrá una gran tribuna para el presidente de la República y su acompañamiento, la cual tribuna estará situada en la esquina que deja el Hotel Balneario, sobre el mar, y por este lado, ofrecerá la originalidad de afectar una proa de galera.

Se proyecta tambien por el artista señor Masquelez y está bocetado ya como la tribuna, una gran galera alegórica, que navegará en el puerto, llevando la estatua de Colon guiada por un Genio. La embarcacion será conducida por el correspondiente número de remeros.

Estudia tambien Masquelez un proyecto de decoracion para una plaza, donde se debe colocar en ocasion de las fiestas la primera piedra de una estatua á Colon.

Hay divergencias en el seno de la Comision en cuanto á la plaza que debe ser favorecida con la estatua del descubridor. Parece que algunos propietarios avecindados en la plaza Cagancha tiran para que sea allí, pero otros piden que sea la de la Independencia.

Ecos policiales—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á José María Villar, el cual en la calle Perez Castellanos, junto al porton del Mercado del Puerto, dió un puñetazo á Antonio Bono, ocasionándole una contusion en el labio superior.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á Miguel Pin Moraces, el cual en el almacen de la calle Maldonado núm. 211 acometió con un cuchillo á Manuel Gonzalez, sin causa alguna.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Francisco Paregalino, por promover escándalo en la casa de inquilinato calle Mercedes núm. 388.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Bartolomé Fuiguera, quien pretendió dar de golpes á su señora madre Margarita Ramos y acometió con un cuchillo á su hermana Hermenegilda, no pudiendo lograr herirlas debido á la pronta intervencion de un hermano llamado Miguel.

Este hecho tuvo lugar en la calle Nicaragua número 188.

—La comisaría de la 4.ª dió cuenta, de que tuvo lugar un choque entre el wagon número 43 del Tranvía Oriental y un carro guiado por José Alvarez, en la calle Orillas del Plata esquina Dayman.

—La jefatura política de Canelones, remitió á Francisco Altive, para ser puesto á disposicion del juez letrado del crimen de turno.

—La policía de seguridad remitió á los conocidos rateros Manuel Lago y Gonzalez, Diego Avellano (a) *Chino*, Francisco Vila (a) *Velita*, Angel Noya (a) *Manita* y Antonio Vila (a) *Vila Grande*, por ser los autores de un robo de sombreros efectuado á José E. Requeno el domingo pasado en la feria.

—La comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta de haberse presentado á aquella oficina un tal Pedro García, carrero, domiciliado en el Cerro, manifestando que habiendo ido de visita á casa de una hermana domiciliada en la calle de Tacuarembó núm. 85 y dejado la yegua que montaba frente á la puerta de calle, se la habian robado. A pesar de las diligencias practicadas, aun no se habia dado con la yegua ni con el ladron.

Por un busto á Garibaldi—Con motivo de la inauguracion del monumento que se ha levantado en conmemoracion del invicto general Garibaldi, se han cambiado entre el Círculo Garibaldino y el escultor señor Ferrari, las notas siguientes:

Montevideo, Junio 2 de 1892.—Señor don Juan Ferrari.—Presente.—Honorable señor:—La sociedad Círculo Legionarios y Garibaldinos, en su sesion del dia de ayer, acordó remitir á usted la presente nota, como demostracion de la alta estima á que le obliga el agradecimiento por el monumento de que le ha hecho usted donacion.

Acto de desprendimiento como el que acaba usted de realizar, sin tener en cuenta nada mas que los dictámenes de su filantrópico y patriótico corazon, honran á quien van dirigidos y hacen del que los lleva á cabo un ser preferido y digno de eterna recordacion.

Queria este Círculo haber cooperado en la medida de sus escasas fuerzas á la ereccion del monumento á Garibaldi; pero usted, benemérito señor Ferrari, ha elevado su hidalgo y gentil comportamiento á la cumbre de lo sublime; usted ha querido que la ereccion de la efigie del hombre que con su ejemplo lo llevó á pelear entre los *mil inmortales combatientes*, no gravase á la colectividad de viejos veteranos; y aferrado á esa idea tan noblemente egoista, ha abonado de su propio peculio el costo total de los materiales en ella invertidos y puesto sus reconocidas dotes de laureado artista para la construccion de obra tan magnífica.

La admiracion que experimenta usted al recordar á su valiente y abnegado general, lo lleva al sacrificio de sus propios intereses, en el afan único de que por doquiera, y cual sol esplendente, brille y se destaque la incomparable figura histórica de José Garibaldi.

El Círculo que me cabe la honra de presidir, ha conocido siempre en usted al hombre que morirá orgulloso de haber combatido á las órdenes del héroe de ambos mundos. Esta congregacion de viejos soldados tiene conocimiento de los múltiples sacrificios que ha hecho usted en pro de la memoria del vencedor de Roma y San Antonio y esos antecedentes los tenia sobradamente orgullosos al contarlo en su seno.

Pero, el munífico Ferrari ha querido sorprendernos una vez mas con un nuevo sacrificio: esa sorpresa la corona, consumándola con la expontánea donacion del monumento que hemos inaugurado.

Sirve la presente como testimonio el mas fiel de los sentimientos que animan á los socios del Círculo Legionarios y Garibaldinos, de los cuales me hago intérprete; y acepte el respeto y agradecimiento *ad-perpetuam* que por mi intermedio todos ellos le envian.

Aprovecho esta ocasion para saludarlo con las distinciones á que sus méritos lo elevan, su correligionario y admirador.—*Antonio Bardino*, presidente.—*M. Tucci*, secretario.

Montevideo, Junio 3 de 1892.—Señores consocios del Círculo Legionarios y Garibaldinos.—Compañeros: Recibí de manos del señor presidente del Círculo, mi particular amigo don Antonio Bardino, vuestra nota del 2 de Junio, en lo que equivocadamente me mostrais vuestro agradecimiento por el pequeño monumento que coloqué sobre el panteon que poseis en el Cementerio del Buceo.

Digo equivocadamente, porque vosotros, como *padres creadores de la camisa garibaldina*, habeis olvidado que la moneda garibaldina no se llama peso pero sí amor y afecto sincero de profunda amistad, del cuño y valor de aquella que habeis recibido de Garibaldi, cuando era nuestro jefe, que al despedirse os prodigó á manos llenas. Es la única especie de moneda en que esperaba ser pagado por mis compañeros; y como ésto ya lo habeis hecho con sobrado desprendimiento, vuestra nota rebosando amistad y amor en sumo grado, desbarajusta el balance en la partida y obliga á declararme vuestro deudor.

No puedo silenciar que se hable de sacrificios pecuniarios hechos por mí; pero si esos sacrificios se han necesitado para la colocacion del monumento en el Buceo, y dando al César lo que es del César, debo declarar que nuestro presidente Bardino cargó la romana.

No me extiendo más, porque sé que bastante lastimada queda la exquisita modestia del buen amigo y legionario desinteresado.

Satisfecho del cariño y amistad que me prodigais en vuestra nota, devuelvo vuestros afectos con un saludo cariñoso, repitiéndome como siempre, vuestro compañero ahora y siempre.—*Juan Ferrari*, escultor.

Ecos judiciales—Han sido puestos á disposicion del juez correccional los individuos Francisco Real y Bengochea y Toribio Beral y Moreira, acusados de atropello á mano armada á don Antonio Brunel y desacato á la autoridad.

Estos sujetos se encuentran presos en la Jefatura Política.

—Ayer fué puesto á disposicion del juez correccional José Aire, que se encuentra en la Jefatura Política por haber inferido una puñalada en el antebrazo izquierdo á Miguel Salori y Bastardo, el cual se asiste en su domicilio.

La jefatura política ha remitido á conocimiento del señor juez letrado correccional los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á don Pedro Ruglio.

El doctor Platero ha mandado librar oficio á la policía para que continúe las averiguaciones tendentes á descubrir quién ó quienes sean los autores de dicho robo.

—Los antecedentes relativos á la estafa que le fué hecha á don Agustin Balestre, don Agustin Bilicio y don Juan Costa, han sido pasados á conocimiento del señor juez doctor Platero, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—La jefatura política del departamento de Canelones ha remitido á la casa central de policía al individuo Francisco Altore, para ser puesto á disposicion del juez letrado del crimen de turno.

La Liga Patriótica de Enseñanza—Ayer á las 4 p. m. celebró sesion el Directorio de la Liga Patriótica, adoptándose estas resoluciones importantes.

Se aceptó la renuncia de director del Colegio presentada por el profesor don Nicasio Basaldua, nombrándose para reemplazarlo al profesor don Manuel N. Abadie.

Se nombraron los siguientes catedráticos:

Para la clase de Gramática: al señor don Faustino S. Laso.

Para la de Matemáticas: al ingeniero don Juan Monteverde.

Para la de Latin: al señor Barceló.

Se proyectó la creacion de una clase nocturna para obreros.

Cambiáronse al efecto algunas ideas.

Consejo de Higiene Pública—Ha sido elevado al Ministerio de Hacienda, debidamente informado, el expediente relativo á jubilacion de los señores Nicandro F. Braga y don Martiniano Muñoz.

—Al Juzgado del Crimen de turno, se han denunciado por ejercicio ilegal de la medicina los señores N. Schedetien y N. Schuster, el primero establecido en la costa del arroyo del Aguila y el segundo en la villa de Dolores.

—El médico forense de Treinta y Tres ha denunciado á Francisco Gonzalez Cabez, por ejercicio ilegal de la medicina en la localidad.

Los antecedentes sobre este asunto han sido elevados al señor juez del Crimen.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, ha aceptado la renuncia elevada por la señorita Elvira Guastavino, del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 12 de este departamento.

En su reemplazo se nombró á la señorita Francisca Maurigan.

—Se ha dispuesto la admision en el Internato Normal de varones de don Manuel Fuligrati, como alumno de ese establecimiento, procedente del departamento de Rio Negro.

—Se pasó nota á la Comision Departamental de Paysandú, autorizándola para llamar á concurso para la provision del cargo de directora de la escuela pública, á fundarse en la seccion Casa Blanca.

—Resultó aprobada en el exámen teórico que prestó para optar al título de maestra de 2.° grado, la aspirante señorita Felipa Arbenois.

La parte práctica se verificará hoy en la escuela de 2.° grado núm. 2 que dirije la señorita Isidora Chans, calle Alzaibar núm. 24.

—La señorita Felipa Arbenois, que el lúnes rindió exámen teórico para optar al título de maestra de segundo grado, fué aprobada por unanimidad de la mesa.

Hoy tendrá lugar la parte práctica de ese exámen en la escuela de segundo grado número 2, que dirije la señorita Isidora Chans, calle Alzaibar número 24.

—La direccion general de instruccion Pública ha concedido una licencia á la maestra de la escuela de primer grado mixta, establecida en el departamento de Cerro Largo.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Fuerte tormenta llueve á torrentes en Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Melo, San Carlos, Rocha, Castillos, Chuy, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Solís, Pando, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, La Paz, Martin Chico.

Lloviendo en Buenos Aires.

Nota—Hasta las 11.15 a. m. no ha sido posible hablar con el norte á causa de fuerte tormenta.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Regina Nuñez, oriental, 10 meses, pneumonía, Asilo Expósitos.

María Santos Cáseres, oriental, 42 años, viuda, ataxia locomotriz progresiva, calle Durazno, número 142.

Victoria Diaz de Souza, oriental, 78 años, casada, lesion valvular del corazon, calle Canelones, número 154.

Dos noticias—Por disposicion de la Comandancia General de Marina, los patrones y propietarios de vaporcitos del tráfico del puerto remitieron las llaves de las válvulas de las máquinas que les corresponde.

De hoy en adelante todas las llaves estarán en poder del inspector general de máquinas de la comandancia de marina, ingeniero don Oreste Gazara, debiendo los dueños de vaporcitos solicitarlas de este señor cuando las necesiten para abrir las válvulas, cuya operacion se efectuará en su presencia.

—No habiendo cumplido la empresa «The Tramways Montevideo Company Limited», con el mandato de la Direccion de Obras Municipales, de que reconstruyera el murallon que se derrumbó y que servia de sosten al afirmado de la calle Santa Teresa en el punto de union con la de Maldonado, esa Direccion llama á propuestas para la obra, la que contratará con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 18 del corriente, en que se procederá á su apertura.

Demoras inconvenientes—El 20 de Mayo del año ppdo. se libró oficio por el juzgado del Crimen de 2.° turno al Consejo de Higiene, para que remitiera á dicho Juzgado el informe que se habia encargado á los doctores Regules y Scoseria sobre el análisis de las vísceras extraidas del cadáver de la señorita Estela d'Oliveira, que el Consejo habia encargado hacer á aquellos facultativos meses antes.

El 23 de Junio del próximo pasado año, en virtud de una nota del juez del Crimen, fecha del dia anterior, el Consejo contestó que se habia dirigido á los médicos encargados del análisis recordándoles la necesidad de remitir el informe.

Pasan los dias y los meses y vuelve en 18 de Setiembre el juzgado á reiterar el pedido al consejo de Higiene, contestando éste el 3 de Octubre que habia vuelto á recomendar el despacho á los médicos.

Pasa todavía el tiempo y nada. El 11 de Diciembre el juez por tercera ó cuarta vez se dirige al Consejo con el mismo objeto, contestándosele que siendo indispensable para el informe el análisis del contenido de los frascos que con la misma fecha le remitian al químico doctor Scoseria, habia que esperar á que éste se expidiera.

Continúa pasando el tiempo y el juzgado en 2 de Mayo del corriente año se dirige por centésima vez al Consejo haciéndole notar que los análisis están encantados.

¿Creerán ustedes que con esto se ha concluido ese asunto?

Pues no, señor. El juzgado espera todavía la contestacion.

Va bene.

Presidente por partida doble—El presidente de la República recibió ayer una nota oficial del poeta Gaspar Nuñez de Arce, comunicándole su nombramiento de presidente honorario de la Sociedad de Letras y Artes de Madrid.

¡¡¡Otro asesinato!!!—Rodeado de circunstancias de ferocidad y ensañamiento sin ejemplo, acaba de perpetrarse un nuevo crimen, del que ha sido la víctima un honrado vecino de Santa Lucía (departamento de Minas), el antiguo hacendado don Eduardo Figueredo.

Encontrábase solo en su casa, distante 5 ó 6 leguas de la ciudad de Minas el sábado por la tarde.

Un súbdito italiano que vive en la misma casa, llamado José Piffaretti, estaba trabajando en una chacra próxima cuando llegó el matador de Figueredo, que es un sobrino carnal de éste, de nombre Emiliano Figueredo.

Los gritos de la víctima probablemente llamaron la atencion de Piffaretti, que acudió á la casa, encontrando en el patio, tendido en el suelo y bañado en sangre, á Figueredo, á quien su sobrino apuñaleaba aun.

Quiso intervenir Piffaretti, pero el asesino lo amenazó con el facon que empuñaba. Amedrentado aquél, hízose á un lado.

Figueredo, entre tanto, espiraba, pronunciando estas palabras, que fueron las únicas que le oyó el aterrado testigo de tan terrible cuadro: «no se matan así los hombres.»

Estas palabras excitaron la ferocidad del asesino, que todavía le hundió el arma repetidas veces hasta ultimarlo.

El criminal huyó enseguida.

Piffaretti avisó á la policía, trasladándose inmediatamente el comisario García de la 1.ª seccion, acompañado por el teniente alcalde y dos testigos.

El cadáver fué llevado á aquella ciudad el domingo.

Reconocido por el médico de policía, encontrándosele *diez y siete* heridas, nueve de ellas mortales necesariamente.

Una de las heridas, la del cuello, lo ha degollado. Se constató tener atravesado el corazon, el riñon derecho y uno de los pulmones. Presenta otras heridas mortales en el vientre, en el estómago y en el pecho, dos hachazos en la cabeza, así como otras en las piernas y en los brazos.

No hay una region en el cuerpo de la víctima que no tenga huellas del puñal del asesino.

Han seguido en su persecucion los comisarios García y Maritan.

La Jefatura Política comunicó telegráficamente la filiacion del criminal á las policías de todos los departamentos vecinos.

El prófugo parece haberse dirigido hacia la frontera brasilera.

Ignórase por completo cuáles pueden haber sido los móviles de tan horrendo asesinato, aunque atribúyese, por suposiciones, á una venganza personal.

Teatros—Abundante cosecha de aplausos ya que no de pesos, recogió anoche en el Nuevo Politeama el señor Conti en su funcion de gracia, en la cual, haciendo de tripas corazon, hizo gala de vis cómica de buena ley.

En la representacion de los *Mosqueteros grises*, algunos artistas han exagerado bastante su rol, lo cual no aprobamos.

La señora Cesira Gori compartió con el beneficiado los loores del público, por lo bien que portárónse ambos en *Niña Pancha*.

Para mañana se repite *Caballeria Rusticana* y *La Gran Vía*; es un programa muy atrayente y ha de llamar mucha concurrencia.

Entendemos que uno de los inteligentes y activos empresarios del Nuevo Politeama, el señor Crodara, está enfermo; deseamos sinceramente su mejoría.

∴

Buena acojida tuvo en Cibils *Anillo de hierro* que valió muchos aplausos á la señora Negri y á los señores Gibert, Terradas y Carmona.

Mañana subirá finalmente á la escena el tan esperado *Monaguillo*, donde se nos dice que la señora Dapuy se porta admirablemente.

Al estreno de esa tan ponderada zarzuela, nueva para Montevideo, precederá una buena repeticion de la popularísima *Marina.*—*Delta.*

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Eolo*:

De Buenos Aires—G. Brase, N. Rossi, J. Rossi, A. Seuman, J. Seuman, L. Gabano, E. Gabano, A. Bacerque, J. Chuño, J. Blecas, R. Floco, L. Meroni, M. Corleta, A. Lanino, J. Farine, R. Fuente, F. Anot, V. Caffa, C. Bianchi, F. Pelaez, N. de Lavalle, J. Albarategui, A. Reid, P. Gutierrez, F. Gutierrez, E. Gerner, P. Croatonforza, A. Banco, A. Cunio, L. Ortalena, M. Micoletti, J. Casalla, E. Nensch, T. Piataumi, A. Tunini, J. J. Halstd, J. Adame, A. Sampayo, A. Mivaro, J. Les, E. S. Ras y señora, E. Eugnes, E. Bister, C. Aberti, J. Gaspari, A. Branchi, C. Cirizola, A. Saroves, R. Bondi, P. Giardani, A. Aberland, A. Barroscino.

Correos y telégrafos—EL SIGLO ha recibido, y agradece, un volumen de 150 páginas y ocho anexos.

El objeto de esa publicacion lo esplica la siguiente nota, en la que recayó aprobacion gubernativa:

Direccion General de Correos y Telégrafos.—Montevideo, Abril 2 de 1892.—Excmo. señor ministro de Gobierno, don Francisco Bauzá.—Excmo. señor:—En las publicaciones que por la prensa de esta capital ha hecho don Francisco A. Lanza, criticando los considerandos del decreto de V. E. de 17 del pasado referente á los telégrafos nacionales, se repite en varios pasajes *que la oficina informante se ha equivocado é inducido á error evidente* á V. E.

Como la oficina informante ha sido la á cargo del que suscribe, solicito de V. E. la debida autorizacion para publicar en un folleto todo cuanto á esta cuestion se refiere, es decir, todos los contratos celebrados por el señor Lanza con el Gobierno, los datos que existen en la Contaduría General acerca de los mismos, el informe y estados del ex-jefe técnico de la Oficina de Claves y Comunicaciones Telegráficas, la nota de esta Direccion á ese Ministerio, haciendo suyo ese informe, y el decreto de V. E. ya citado, á fin de poder así con todos estos antecedentes reunidos persuadir á mi vez al público del error en que haya podido hacerlo incurrir el señor Lanza con su pretendida crítica á los justos fundamentos de aquel decreto.

El gasto que origine esta publicacion no excederá de *cien pesos* por quinientos ejemplares.

Ruego á V. E. se sirva autorizar esta erogacion, seguro de que con ello hace bien á la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Cipriano Herrera.*

Donaciones—Se han hecho las siguientes donaciones para la construccion de un edificio para escuela en el distrito de las Chacras (Rocha).

Doctor Juan A. Escudero, dos cuadras de terreno; don Manuel F. Lopez de los Rios todas las maderas necesarias; el señor don Basilio Valet, treinta mil ladrillos y toda la piedra necesaria para los cimientos.

Don Víctor de Castro ofrece un edificio que tiene en construccion en ese distrito, para que á él sea trasladada aquella escuela.

Los alquileres que se devenguen en el tiempo que esté allí la escuela, los dona el señor de Castro para la construccion del edificio que se proyecta.

—Además, el señor Marzoni ofrece su casa por cinco pesos mensuales, cantidad que se comprometen á abonar algunos vecinos interin funcione la escuela en ese local; de modo que el actual alquiler será destinado á la construccion del edificio.

Cualquiera de las dos generosas ofertas son ventajosas, ofreciendo sin embargo la última mayor utilidad por tener habitaciones para la maestra.

Estas donaciones valiosas, demuestran claramente el interés que existe en la difusion de la enseñanza, lo que constituye un legítimo orgullo para los donantes.

Puerto de Maldonado—El 5 estaban fondeadas la corbeta de guerra norte-americana *Essex* y la barca austriaca *Ana Dobroto*, en viaje á Buenos Aires con 352 toneladas de carbon.

Esta última nave habia entrado á causa de vientos contrarios.

Víctima del «Solimoes»—Las autoridades de Rocha han alejado toda duda respecto á los cadáveres arrojados por las olas á aquella costa.

Los trajes que conservaban algunos son los que usa la marina de guerra brasilera.

Una ciudad sin gente—Causa pena dice *El Conciliador* de Maldonado ver la despoblacion que se viene acentuando en esta ciudad, como elocuentemente lo demuestra la desconsolada cifra á que ascienden las casas que se encuentran inhabitadas.

Persona á quien encomendamos hiciera una prolija investigacion al respecto así nos lo asegura, cosa que ha resultado lamentablemente cierto.

El establecimiento de las vias terrestre y marítima representadas por el ferrocarril y el vapor, sería lo único que podria salvarnos del tenebroso caos á que la fatalidad parece se propone arrojarnos.

La barca «Karen»—El 1.°, como lo habíamos anunciado, se efectuó en Garzon el remate del casco y cargamento de la barca dinamarquesa *Karen*, naufragada en dicho punto.

El cargamento salvado consistia en 1,015 barricas y tercios de yerba brasilera.

El producto total de de la venta fué de 5,848$30, correspondiendo 5,703$89 á la yerba y 154$40 al buque.

La parte de casco existente y muchas de las maderas recogidas fueron compradas por don J. A. Gallarza.

La yerba fué comprada por los comerciantes de Rocha señores Brunet, Oribe, Mesías, Cavallo y Lezama; y el señor Ordoque, comerciante de San Cárlos, compró despues 220 tercios y el señor H. García 14 medias barricas.

Departamento de Treinta y Tres—Se dice que don Emilio Sanchez, mayordomo del establecimiento de campo de los señores Perez y Britos, está por comprar *tres mil* reses de cria á *tres pesos* y á dos años de plazo, en cuyas condiciones se le han ofrecido.

¡A qué estado va llegando la industria ganadera!

—Por renuncia del jóven José M. Aguerrebere que desempeñaba el cargo de auxiliar escribiente en la Jefatura Política, ha sido nombrado el jóven Pedro P. Kolberg, recien venido de Montevideo.

—Por renuncia del 2.° comisario de esta villa, alférez don Jacinto Mesa, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo el sub-teniente don Antonio Prieto.

Declaracion—La siguiente fué prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Junio 7 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 859 y manifestó, que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor brasilero *Desterro*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de 10 bolsas café chocó esta contra el costado de dicho vapor, deshaciéndose la lingada y cayendo al agua cuatro bolsas marca S, siendo imposible poderlas salvar.

Como este es un caso de fuerza mayor, se presenta ante esta Comandancia, haciendo la presente declaracion, no habiéndolo hecho antes por salir ayer de cuarentena, lo que firma ante mí.—Por el patron Juan Rotti por no saber firmar, *M. Sučeh.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Metálico—Llegado por el vapor inglés *Eolo*: *De Buenos Aires*—A España, 3,900 pesos.

Contraste marítimo—Hoy á las 8 a. m. se tuvo conocimiento de que en Punta Brava se encontrada encallada la fragata inglesa *Oceania*. Salieron en su auxilio el vapor del tráfico *Montevideo* con el ayudante de la Capitanía teniente 1.° don Manuel Cabeza, los remolcadores *Plata*, *Emperor* y varias lanchas.

Inmediatamente el jefe de punto, mayor Fazzio dispuso además el embarque del práctico mayor don Manuel Sosa.

La *Oceania*, de grandes dimensiones y cuatro palos, procede de Cardiff, con cargamento de carbon, consignado á Wilson Sons.

Se cree posible salvarla si no sobreviene mal tiempo.

Operacion de catarata—Ayer fué operado de catarata en el ojo derecho un enfermo de la sala Doctor Ferreyra (Hospital de Caridad) llamado Pagniotti Mylsio, quien anteriormente habia sufrido la misma operacion en el ojo izquierdo.

Fué operador el profesor de clínica ofstalmológica de la Facultad de Medicina doctor Isola, ayudado por el estudiante señor Viana.

Presenciaron la operacion el doctor Castro, médico de la sala, los estudiantes de último año de medicina y el practicante señor Criado.

El éxito inmediato ha sido satisfactorio.

El Banco Inglés—Buenos Aires, Junio 7—Uno de los bancos particulares recibió de Lóndres á su cargo un giro telegráfico para poner á disposicion del Banco Inglés 200,000 libras, lo cual quedó cumplido en el acto.

Esta cantidad se remite por cuenta de la nueva sociedad formada en Lóndres para reconstituir el Banco Inglés, con objeto de ayudar á la liquidacion de la casa de Buenos Aires.

—A la fecha debe estar formado en Lóndres el nuevo directorio del Banco Inglés. Segun el proyecto del liquidador que fué aprobado por unanimidad, dicho directorio debe formarse de cuatro representantes de los acreedores, y de dos de los accionistas, que durarán en su cargo hasta pagar en Lóndres el 50 % de los créditos, haciendo el nombramiento la comision de inspeccion.

Al tira y afloja—A título de ampliacion copiamos lo que sigue, de los diarios de Buenos Aires llegados hoy, respecto á la desinteligencia entre nuestra autoridad sanitaria y la argentina:

«El *Nord América* será sometido á rigurosa visita de inspeccion por el médico de sanidad doctor Canessa, despues de lo cual quedará en observacion por algunas horas, durante las cuales el guarda sanitario Gambon practicará una desinfeccion completa de todo el buque.

Una vez verificado lo anterior y si no se produjese novedad á su bordo, entrará al puerto de La Plata, á donde va destinado.

En lo que respecta al vapor de la carrera *Eolo*, que hoy debe llegar de Montevideo, se ha resuelto, previniendo el caso de que condujera pasajeros del *Nord-America*, que el inspector sanitario, doctor Wenceslao Acevedo, lo visite detenidamente antes de entrar en la dársena.

Se resolvió, ademas, autorizar á los inspectores sanitarios encargados de visitar á los vapores de la carrera, para que otorguen un boleto sanitario á todo pasajero que viniendo en esos vapores, proceda ó haya tocado en Rio Janeiro ó Santos.

Ese boleto sanitario estará redactado en los siguientes términos:

«*Boleto sanitario*—Don... procedente del vapor... tocó en Santos ó Rio el dia... del mes de... desembarcó en Montevideo el dia... y llegó á este puerto el dia... de...

El portador de este documento, segun su declaracion, deberá fijar su residencia en... lo que comunico á usted para que lo someta á una vigilancia sanitaria de diez dias.

Nota—Este documento deberá ser presentado dentro de las 24 horas á las autoridades sanitarias de la localidad.»

Si el vapor *Eolo* fuese hoy portador de esa clase de pasajeros, el doctor Acevedo debe proveerlos del anterior boleto sanitario, pues ha sido ayer autorizado para ello.

Para el fiel cumplimiento de lo que antecede, el doctor Ramos Mejía pasó ayer una comunicacion al señor Cárlos Mansilla, prefecto marítimo, para que este imparta las órdenes del caso y ordene á sus dependencias presten al departamento el auxilio y cooperacion necesarios.

Como se ve, con la cuarentena de observacion quedan casi del todo levantadas las cuarentenas, aunque no de igual modo que en Montevideo.

En contestacion al telegrama de la Junta de Sanidad de Montevideo, del que hicimos mencion, el doctor Ramos Mejía le dirijió ayer el siguiente:

«Señor presidente de la Junta de Sanidad—Montevideo—Como la resolucion adoptada por esa junta, segun su telegrama fecha 4 del corriente, está en evidente contradiccion con la resolucion que este departamento adoptó á invitacion de la corporacion que Vd. preside y como en la misma comunicacion telegráfica manifiesta haberse tomado dicha resolucion de acuerdo con lo manifestado en el telegrama de fecha 3 ruégole quiera reiterarme telegráficamente en que consisten las medidas adoptadas por esa junta, respecto de los puertos de Rio y Santos. Debo hacer presente á Vd. al mismo tiempo, que este Departamento no ha puesto en practica aun su resolucion, porque entiende que debe hacerlo de acuerdo con esa junta.

Saludo á Vd. atentamente.—*J. M. Ramos Mejía*—*José Prin*, secretario.»

Noticias de Chile—*Santiago de Chile, Junio 6*—El presidente llamó á don Manuel Recabarren para confiarle la organizacion del gabinete, quien escúsase por enfermedad.

Don Ramon Barros Luco ha aceptado por fin el puesto de ministro del Interior.

Se habla de que puede entrar tal vez á formar parte del ministerio don Isidoro Errázuriz, de Relaciones, don Gregorio Donoso; don Pedro Felix Salas, de Hacienda, Maximo del Campo, de Justicia; Vicente Dávila Larrain, de Industria y Joaquin Rodriguez Rozas, de Guerra y Marina.

—Aunque habia número, el Senado no celebró sesion hoy, por no estar organizado todavia el ministerio. En el partido conservador dominan dos corrientes distintas: una que no seria hostil al futuro ministerio, siempre que este se forme de los individuos menos batalladores del partido liberal, y otra de atacarlo por el hecho solo de ser un ministerio liberal.

Valparaiso, Junio 6—La influenza ha reaparecido, haciendo algunas víctimas. Durante el desarrollo la enfermedad compromete los pulmones y vias respiratorias.

—Con motivo de la próxima partida del *Huascar* á Talcahuano, el general Velázquez ha sido trasladado á la corbeta *O'Higgins*. Con este lleva siete trasbordos.

—El buque *Presidente Pinto* llegó á San Vicente. Permanecerá allí ocho dias tomando víveres.

—Cambio, 18 3/8.

Sucesos de Matto Grosso—El director de correos y telégrafos argentinos, doctor Cárlos Carles, ha recibido de su colega en Asuncion, don Angel Peña, el siguiente despacho.

Asuncion 7, á las 9.40 a. m. Segun he anunciado, llegó aquí á las 3.50 p. m. de ayer, la cañonera brasilera *Fernandes Vieira*, que pertenecia al gobierno revolucionario de Corumbá y que se ha sometido al gobierno federal.

Se espera que los demas buques de la escuadrilla revolucionaria se sometan igualmente.

Reinan divergencias entre el gobernador Ewbank y los oficiales del ejército brasileño con el ministro respectivo, cuyas órdenes se niegan á acatar.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 10, militares 2, mujeres 4: total 16.—Orientales 6, argentinos 1, españoles 6, italianos 3; total 16.

Junio 8 — FOLLETIN — 11

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

...acceso de pasion confundido con esa voluntad tan decidida de obedecer... Esa rudeza, esa desesperacion, *atchäyaniye*... Ese arranque varonil, esa humildad piadosa...

Ah! Nadiéja no habia previsto un incidente semejante.

Pobre jóven de veinte años que ignoraba lo que era su corazon y sus encantos, que creia amar al anciano cuyo nombre llevaba, jamás, jamás hubiera imaginado que pudiera existir un vértigo horrendo y dulce á la vez como aquel que se habia apoderado de su alma. Cerró los ojos no atreviéndose á fijarlos sobre esa cabeza castaña y fina y menos sobre esa cara... sobre esas pupilas cuya dulzura encendida le quemaba deliciosamente, sobre esos temblorosos labios rojos, tan próximos... tan demasiado próximos á los suyos!... Desprendió sus manos que Hubert no se atrevió á retener... Y cuando ya dejó de verlo, cuando ya no sintió esos nerviosos dedos alrededor de sus puños, dijo con toda frialdad y reposo, con una voz que le pareció tan extraño á tal punto hirió de una manera desconocida sus oidos:

—Teneis razon, señor... Haced ese viaje... Lo deseais; pues bien, sea: yo os lo ordeno... Y os ordeno más: salid en el acto!

No oyó la respuesta. No obstante, no se atrevia á abrir sus párpados temiendo ver las paredes, los muebles, todo, jirar á su alrededor; teniendo sentirse mal. Despues de un esfuerzo desesperado de algunos minutos se halló mas fuerte y abrió los ojos. Hubert habia desaparecido.

—No me desvaneceré... No quiero desvanecerme... se dijo la condesa de Miranof.

Y abandonando el salon de la Fuente se dirijió á su alcoba.

Delante de la santa imágen brillaba la lámpara eterna, jamas apagada, á traves del cáliz de vidrio rojo de Venecia suspendido é inmóvil en sus cadenas de oro. Luz de paz indecible incesantemente mantenida por el corazon adolorido de la humanidad. Allí, al reflejo mortecino y rosado de la lamparilla, entre el esplendor siempre igual de las colgaduras, no lejos del vasto lecho suntuoso en que dormia sus sueños solitarios, Nadiéja de rodillas en su reclinatorio derramaba cálidas y abundantes lágrimas.

Pero, era tal la rectitud de su alma, ignoraba tan completamente los misterios sutiles de la pasion, que no pensó ni por un solo instante en que pudiera haber algo de irrevocable en la sentencia de destierro pronunciada por ella contra M. de Brénaz ni en la resolucion adoptada por éste de obedecer. No se preguntó absolutamente si hubiera sido posible ó no adoptar alguna otra línea de conducta. Para ella, todo debia terminar; y todo habia terminado. Nadiéja habia pretendido obrar mal permitiéndose siquiera discutir en secreto lo que era un deber cumplido. La concepcion de este deber habia obrado en ella con el irresistible impulso de una corriente de agua que cae desde una grande altura, la altura de los siglos que atesora los sentimientos en el alma humana como se acumulan sobre las cimas de las montañas las masas de nieve que son origen de los rios.

Sus lágrimas no eran, pues, lágrimas de debilidad, lágrimas de la virtud que desfallece. Eran lágrimas de una ternura que fué.

En este instante habia por fin conocido cuanto adoraba á ese hombre, cuyo corazon estaba lleno de sentimientos y de cariño hácia él... Iba á partir!... Y ella no le volveria á ver jamas!... Con esta idea desesperada, se sentia morir de angustia. Y en seguida besaba sollozando sobre sus puños adoloridos los ligeros rasgos rojos, señales de la violencia que habia dado á conocer á Nadiéja de Miranof el primer arranque de voluptuosidad y de amor.

IX

En la tarde y en el dia siguiente Mme. de Miranof se quejó de estar indispuesta y guardó el lecho.

No tenia fuerzas para vivir esa vida de acciones monótonas, todas conocidas de antemano, que constituyen á los ojos de los que no piensan un ánimo tranquilo y metódico. Habria sido mas racional quizas que la pobre jóven hubiera ahogado su sueño bajo el peso de ese linaje de horas llenas de realidad y exigencias. Pero, por el contrario, su mente se esforzó por olvidar el tiempo, el espacio, así como la fatalidad de las combinaciones que formaban á la vez su personalidad, su amor y su dolor. Sin detenerse á reflexionar que si habia conocido á M. de Brénaz era porque se habia casado con M. de Miranof y que un solo anillo desprendido de la cadena de la circunstancias habria podido modificar completamente su situacion actual, se preguntaba por lo que habria podido suceder en el caso en que el destino hubiera llevado á Hubert hasta el departamento de la Varaniéja cuando ella vivia allí, libre todavia, al lado de sus abuelos.

El la cortejaba... Le hablaba en secreto... Le tomaba la mano... Ambos se iban al fondo del parque y se sentaban á orillas de la laguna... Su conversacion duraba eternamente... era sin fin... Caia la tarde. Veia las sombras suaves é indecisas del cielo, el follaje, el agua inmóvil... Escuchaba su voz apasionada casi en el mismo oido... En seguida, cuando las primeras estrellas lucian ya distintamente, volvian ambos, poco á poco, á lo largo de la avenida que se dibujaba pálida debajo de las ramas oscuras de los castaños. De repente, Hubert se detenia, la estrechaba entre sus brazos y ella se sentia morir con el contacto de sus labios... Despues entraban juntos al vasto salon escasamente iluminado por las velas... Los abuelos los acojian con una fina sonrisa, y esa sonrisa se convertia en lágrimas de gozo cuando ambos jóvenes les pedian que bendijeran sus esponsales.

He aquí el sueño que absorbia á Mme. de Miranof, recostada sobre su gran lecho, con la puerta cerrada para todo el mundo, incluso su camarera rusa, Másha (1). Las cortinas casi enteramente corridas mantenian la alcoba en la sombra y en agradable frescura á pesar del ardoroso sol de Julio que reverberaba afuera. El oscuro cielo raso era tan alto que el débil destello rosado de la lámpara encendida delante de la santa imágen no alcanzaba hasta las flores de oro sobre fondo azul pálido con que estaba decorado. Ningun ruido interrumpia aquel profundo silencio. Solo á las diez de la mañana y despues, á las once y media, habia sentido Nadiéja moverse el drójki del conde y rodar sobre la arena. Mas tarde, como al fin del dia, entre cinco y siete, sintió un ruido distante y continuo y se diria que algo como la marcha inacabable de un ejército ó como el rumor lejano de una catarata. Era el rodar de los carruajes hacia la avenida de las Acacias, toda la vida febril de Paris en movimiento por la Avenida del Bosque para refrescar la frente con su soplo de aire y encender el corazon con celosas comparaciones y crueles maledicencias.

Y cuando, poco á poco, tornó de nuevo el silencio mas pesado y melancólico que al principio, la jóven condesa imaginó que estaba muerta, que habia sido la prometida de Hubert y que todavia, á traves de la muerte, lo recordaba.

En medio del voluntario aturdimiento en que se habia sumergido oyó apenas que se habia abierto una puerta y lanzó un grito cuando se apercibió de que habia en la cámara un otro ser vivo.

—He prohibido que se entrara aquí en tanto que no hubiera llamado!

Pero una voz de hombre le dijo dulcemente en idioma ruso:

(1) Diminutivo familiar de María. Léase la sh con el sonido inglés.

—¿Os hallais mejor, Nádia?

Era el conde de Miranof.

Nicolás Fiódorvich amaba á su jóven esposa. La amaba tanto como en el primer dia; pero solamente en los términos en que le era posible amar teniendo la cabeza blanca y el corazon de acero, sin voluptuosidad ni ternura. ¿Qué es lo que queda del amor cuando se le arrebatan estos dos sentimientos? Puede quedar una inclinacion vigorosa y profunda nacida de la dicha de poseer apaciblemente á un ser querido y de colmarlo de beneficios; pero, á los ojos de una mujer, no queda nada, y menos que nada. Las caricias del alma y del cuerpo, siquiera sean inspiradas por la pasion mas egoista, he aquí el filtro que enerva, que enloquece á un corazon femenino. Sin ese filtro todos los sacrificios juntos no conmueven á la mujer, la cual en todo caso se adhiere mas por los que ella hace que por los que inspira. Desde el instante mismo en que Nadiéja se habia convencido de que no amaba á su marido, creia haber descubierto que él tampoco la amaba. Las maneras despóticas del conde le herian ahora vivamente. No veia en ellas un signo del carácter sino un vicio del alma. Comenzaba á creer que él no se cuidaba de conservar afecto para ella: y, en consecuencia, empezaba tambien á creer que no le haria ofensa ninguna amando á otro hombre. Se decia que si su vida estaba encadenada, su corazon al menos era libre.

—¿Os hallais mejor, Nádia? repitió el conde. ¿Quereis que me retire?

Sufrió al oir esa ternura inusitada, ese diminutivo cariñoso y halagüeño de su nombre. Habria deseado mas bien rudeza ó, por lo menos, indiferencia.

—Vos sabéis lo que es una jaqueca, dijo ella con voz semialterada.

Miranof sonrió de buena gana.

—No, á fé mia, contestó, no sé nada de enfermedades; á menos que se trate de un arcabuzazo en una pierna, porque eso es lo único que me ha echado en la cama.

Como ella no decia una palabra, él continuó.

—Acaso la residencia en Paris en el mes de Julio no os prueba bien, Nádia. Nos hemos retardado mucho. Y esa es culpa mia. ¡Tenia tantas cosas que pensar aquí! Pero, durante estos grandes calores vamos á instalarnos de nuevo á bordo del *Neva* y escaparemos hacia el Norte. ¿Qué dirias de una escursion á Noruega?

Ella aceptó inmediatamente la idea. La voluntad súbita de cumplir sin reservas su deber, todo su deber, y de guardar lealtad á ese hombre leal, reanimó su ser. Comprendió que la salvacion estaba ahí, en ese proyecto de fuga á plena mar, á plena naturaleza, entre las rudas brisas que disipan los sueños peligrosos.

—Sí, exclamó, partamos. Llevadme... Llevadme lejos de aquí; á donde querrais, Nicolás Fiódorovich!...

Pronunció estas palabras en un arranque á tal punto febril, que su marido creyó que habia un poco de delirio y le tomó con inquietud la mano. Estaba ardiendo.

—Ah! yo dudaba de esto... Pero, si aquí se puede uno asfixiar. Esta sala no tiene aire.

Y, sin siquiera llamar á la camarera, fué el conde mismo á abrir las ventanas. Se enredó en los cordones del doble cortinaje y concluyó por cortarlos para descorrer éste. Todas las barreras acumuladas contra el sol del dia, pero inútiles á las ocho de la noche, cedieron á su esfuerzo impaciente y por las grandes ventanas abiertas de par en par un soplo dulce y una luz rosada inundaron la alcoba.

—Ya está... esto vá á haceros bien, dijo volviendo hacia el lecho en ademan de solicitar ansiedad.

Era la primera vez que Nadiéja veia á este hombre terrible gastar con ella estos cariñosos cuidados de madre ó hermana. Ella lo seguia con los ojos, inmóvil sobre su almohada y agobiado el corazon de irresistible tristeza. Pero ¿qué pasó en su ánimo cuando viniendo hacia ella é interrogándola por su culpable palidez, el viejo soldado murmuró con voz grave:

—Mi querida Nádia... sobreponeos á la dolencia... Ya lo veis, sois lo único que retiene en la vida á Nicolás Fidórovich. El dia en que os pierda, sus enemigos hallarán muy fácil su tarea!

Ah! desventurado déspota!... Si luchaba con tanta astucia y audacia contra la muerte que lo amenazaba en el misterio y en la sombra, era solo por los ojos tan bellos y el corazon tan débil de esa jóven—esos ojos y ese corazon deliciosamente encantados en este mismo momento por la imágen y el pensamiento.

Nadiéja se inclinó sobre esa mano poderosa apoyada cerca de ella encima de la guarda de punto de Venecia de la cubierta, y recorriéndola con sus labios rompió en sollozos de vergüenza y desesperacion.

Felizmente, para M. de Miranof las lágrimas de una mujer eran tan desprovistas de toda significacion psicológica como las lluvias torrenciales de Abril. Apenas si haciendo un enorme esfuerzo de imaginacion logró concebir que pudiera haber un fondo de sufrimiento moral en esa fácil efusion. Para él se trataba simplemente de un leve accidente físico, de todo punto femenino, que reclamaba la inmediata intervencion de una camarera. Se puso, pues, de pié y llamó á Másha, la camarera rusa, que acudió en el acto.

—Vuestra ama requiere vuestro servicio, dijo. Creo que tal vez será indispensable mandar por el médico. En todo caso no lo hagais sino cuando lo ordene la condesa. A las diez, me llevareis noticias.

Y enseguida, Nicolás Fiódorovich besó los cabellos despeinados de Nadiéja mientras ella seguia llorando con la frente inclinada. Despues, se retiró.

Al dia siguiente por la mañana, la condesa firme en la mas heroica resolucion de fidelidad, de olvido, de deber sonriente y silencioso, hizo preguntar al conde si queria, por escepcion, acompañarla al Bosque en su carruaje.

En la víspera habia sentido la inmensa ternura del esposo de que ella habia querido alejarse. Ahora deseaba sentir de nuevo esa impresion. Quizás podria ser todavia feliz con ese hombre el único, por lo demás, á quien debia pedirle la felicidad—quizás hasta podria adorarlo, si lograra vivir mas cerca de él, en la intimidad, en la confianza, en las puerilidades afectuosas de que su pobre alma vacilante y herida sentia sed. Habia sido tan bueno en la víspera, tan amable, que ella estaba profundamente enternecida. Ah! esa ternura era el bálsamo divino que debia curarla. Era necesario acrecentarla para sanar. Por otra parte nada mas sincero que su voluntad de amar á M. de Miranof.

—Su excelencia me ha contestado por intermedio de Semén que lo que la *báriña* (1) desea es absolutamente imposible, le dijo Másha, al volver.

El conde juzgaba de los caprichos de una mujer como de sus lágrimas. Pero el de Nadiéja llegó á parecerle incomprensible, irracional. Puesto que estimaba peligroso para su esposa exponerla á su lado á los azares de un atentado criminal de parte de los nihilistas, no veia la razon para acceder hoy á lo que no deberia acceder mañana.

Al recibir esta contestacion, Nadiéja se arrojó sobre su sillon con el pecho oprimido y la mente abatida.

En ese preciso momento alguien llamó á la puerta. Era un criado que traia una carta. Másha tomó la bandeja de plata para presentarla á su ama.

Y Nadiéja sintió detenerse por un segundo los latidos de su corazon, para seguir despues mil veces mas agitados. Conoció la letra de M. de Brénaz.

Era la carta convenida, con un pretesto insignificante—la direccion de un profesor de acuarelas. Tenia en el canto de la izquierda un nombre de dia, *Miércoles*, grabado con caractéres rojos y negros con fantasías de líneas y de ornamentacion.

—Miércoles! Pero si es hoy mismo!

Nadiéja miraba la esquela con estupor.

¿Cómo se habia atrevido Hubert á escribirla, á enviarla? Ella no habia dado órden en contrario,—es cierto sobre las indicaciones relativas á Senia y á la aventurada visita proyectada entre ambos. Pero, creia en cambio que el acuerdo estaba de hecho anulado con el carácter definitivo de la separacion.

¿No habia despedido al marques de Brénaz? ¡No lo habia desterrado bastante categóricamente de su casa, de su presencia, de su vista?...

Y entretanto ¿no equivalia á desafiar su encono esta audacia ultrajante?

(1) Ama, señora, en sentido de alta consideracion.

—¿La señora condesa no sale hoy? preguntó Másha.

Sí... la señora condesa iba á salir.

Se hizo peinar, vestir, adornar... Y enseguida, apoyada en el fondo de su victoria, se dirijió hacia el Bosque, soñando y lamentando que M. de Miranof no hubiera accedido á acompañarla...

X

Desde las dos de la tarde Hubert esperaba á la condesa.

Se hallaba en el bajo de la casa que habitaba Mlle. Kavetshin. Por momentos avanzaba un poco hacia la vereda, y por momentos se paseaba en el zaguan algo oscuro. La portera, retribuida con largueza, le dejaba montar su guardia como sumergida en el fondo de su asiento y con la nariz pegada á su labor de tejido en actitud de la mas absoluta indiferencia por las cosas de afuera, pero en realidad de verdad con el ojo y la oreja aguzados por una curiosidad vivísima.

Habia colocado su baston al alcance de la mano en uno de los ángulos. En el momento en que hubiera notado en la calle algun rostro sospechoso lo habria tomado á guisa de señal. Pero nada de inquietante se ofrecia ni por el lado de la calle de Saint-Jacques ni por el del Museo de Cluny. Para engañar al tiempo Hubert encendia un cigarrillo y volvia de nuevo á encenderlo, porque se le apagaba cada rato.

¿Vendrá la condesa Nadiéja?

Hubert le habia escrito despues de larga vacilacion y de infinitas reflexiones. No obstante, su carta no era el fruto de esta duda y estas meditaciones, sino la obra expontánea de su melancólico amor, de su apasionado deseo de ver por la última vez á Mme. de Miranof. Todos los razonamientos minuciosos que él se hacia á sí mismo para justificar su accion no eran otra cosa que las monedas falsas con que su fantasía pagaba la derrota de su voluntad. Habia obedecido como un esclavo al estímulo de sus sentimientos del mismo modo que sucede en todos los casos en que el sentimiento predomina; el análisis psicológico, en situaciones semejantes, se reduce á muy poca cosa.

¿Vendrá la condesa?

Un carruaje dobló la esquina de la calle de Saint-Jacques. Al mismo tiempo otro desembocó por la calle de los Carmelitas. Ambos se cruzaron sin detenerse al frente de M. de Brénaz y el ruido de sus ruedas produjo en su sensibilidad una impresion dolorosa. Apareció en seguida un tercero que marchaba tan lentamente que parecía querer detenerse á cada instante: el cochero consultaba los números de la casas. A medida que se aproximaba Hubert sentia que la vida se le escapaba pendiente de los menores movimientos de ese hombre y de las oscilaciones del vehículo; de modo que cuando el carrua-

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Sección Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 8 de 1892.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

BIBLIOTECA DE UTILIDAD PRACTICA

CORREOS

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

Antonio R. Carballido

A. Ricaldoni

Adolfo Pedralbes

Berra (F. A.)

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

Cárlos A. Berro

Centro de asuntos judiciales y mercantiles

Doctor Ed. E. Martinez

Dr. Enrique Pouey

Dr. Hormaeche

Delfino hnos.

Dr. De Leon

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Herrero y Salas

Domingo Aramburú

Dr. A. Isola

Dr. Pedro J. Aicardi

D. Mendilaharsu

Dr. J. Cárlos Grisil

Dr. Errandonea

Dr. J. E. Irvine

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Pedro Regules

Doctor Bosch

Dr. Castro

Doctor Canabal

DIVERSIONES PUBLICAS

Dr. Teodorico Nicola

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

Eduardo H. Piaggio

Francisco del Campo

Francisco F. Alzola

Francisco Veira

Gianelli doctor A.

Juan C. Blanco

José T. Piaggio

J. O'Donoghue

José Roman Mendoza

José Pedro Ramirez

José María Canto

Juan Romualdo Lopez

Juan José Siri

José Brito del Pino

Luis Otero y Ezequiel G. Perez

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo

Luis Piñeiro del Campo

Martin C. Martinez

Martin Aguirre

Piñeyro & Mula

Rodolfo Otero y José A. de Freitas

Ramon Mora Magariños

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

†

Antonio R. Eneas

Falleció ayer 7 de Junio de 1892

LA VELOCE

Duchessa di Genova

NORD-AMERICA

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bi-mensual fijo Entre España y el Río de la Plata

ANTONIO LOPEZ

Lloyd Brazileiro

SANTOS

LADARIO

Navigazione Generale Italiana

UMBERTO I

ORIONE

SIRIO

HERMOSILLA Y Cª



LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Al comercio y al público en general

Balneoterapia

Campo en venta

Cursos comerciales

Dientes artificiales

Dos chacras

Disolucion de sociedad

Estudio

Florista

Hotel Bristol

Instituto Universitario

José Cabal

La Balear

Mayordomo

Ojo constructores y propietarios

Arboles frutales

Duraznero

¡Ojo!

Al comercio

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Pelucas, casquetes, cerquillos

Prevencion

Quintas baratas

Sarmientos y parras de Harrigue

Sastrería de Granié y Pomés

Sarmientos

Se alquila

PIÉS CONTRA-HECHOS

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

ZABALA NÚMERO 94

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

Cigarrería de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

Títulos extraviados

Títulos á ubicar

Vino tinto oriental

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

GRAN DEPOSITO

ALMACEN DE LONDRES

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

C. Brandes y Comp.

131—ZABALA—131

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	2.045,111 35
Fondo de reserva	81,200 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Específico Patentado de Learner

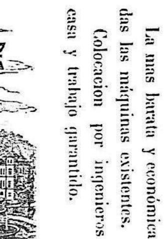
CURA SEGURA contra la morriña

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Augusto C. Linck y Ca.

ESPECIFICO JEYES

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Casa Central: Sarandí 319 (Plaza Constitucion)

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

B. LORENZO HILL—Gerente

183—ZABALA—183

MONTEVIDEO

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Conservatorio musical La Lira

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Taller Mecánico Nacional

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general CALLE QUEGUAY NÚM. 218

Leche Esterilizada

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 594.000

Nadie venda sus muebles

A los anunciadores de "El Siglo"

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

A los diarios á fundarse

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº 50

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ



MARCA REGISTRADA

F. VILLAMIL Y COMPAÑÍA

Nueva Mueblería y Tapicería DE EUGENIO PODESTÁ

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . » 625.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK . OPORTO. . LISBOA . . PARÁ . . PERNAMBUCO . BAHÍA . . RIO JANEIRO . SANTOS . . SAO PAULO. . RIO GRANDE . PELOTAS . PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL.—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

416-d

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confiteria y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50. Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria que con arreglo á sus Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 12 de Junio, como lo determina el artículo 9.° de los Estatutos.

Montevideo, Junio 2 de 1892.

1538-jn.18 *El Secretario.*

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto, de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **8 de Junio de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000 . . .	$	12.000
2 de	» 500 . . .	»	1.000
5 de	» 200 . . .	»	1.000
10 de	» 100 . . .	»	1.000
58 de	» 20 . . .	»	1.160
120 de	» 15 . . .	»	1.800
1.204 de	» 10 . . .	»	12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$	30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantia de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3 ªpág.

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidrieria y cristaleria; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes

» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Colegio anglo-francés

138—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés; aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavia se admiten.

H. Kaufmann A. Baserque.

203-pm.3ªp.tde

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Gueni y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 ª-dpm.

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm dpm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Se previene nuevamente á los tenedores de acciones del extinguido Banco Nacional, que continúa abierto el cange de dichas acciones por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Mayo 27 de 1892.

Juan J. de Aréchaga.
Gerente interino.

1461-jn.9

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la vía de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles las siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar integramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado, esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma:

Se les hace remision del *veinticinco por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á que queda reducido el atraso lo podrán pagar en una sola vez ó en tres prestaciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonará los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que opten por esta otra forma, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de servicio vencidos en 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *veinticinco por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señalados antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicios á su vencimiento el dia 30 de Setiembre de 1882, tambien con rebaja del 25 %.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inexorablemente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á los deudores morosos que no se hubiesen acogido á alguna de las beneficiosas formas de arreglar sus compromisos que les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

Por autorizacion del directorio

Juan J. de Aréchaya,
Gerente interino

1466-p...

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.16-dpm

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo,** de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPANIA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Bailo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira,* actuario.

1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

1421-my.24-1m jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. *Justo P. Linares,* escribano público.

1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario.

1479-my.29-15p.jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña Maria Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54.626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1395-ym.12-1m.jn11.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129 Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formano á don Guillermo Rubí, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm, 109.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1544-jn.4-9p jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y don Juan Maisonave, para la reunion que tendrá lugar el trece del corriente á las tres de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio. Montevideo, Junio 3 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público.

1545-jn.4-10p.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno se hace saber: Que en los autos iniciados por don José Capellá solicitando rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1892. Autos y vistos: este incidente promovido por Martinez Capellá sobre rehabilitacion seguido por el último á consecuencia del fallecimiento del primero, y Considerando: que Capellá ha cumplido con las prescripciones legales referentes á la manera de obtener rehabilitacion. Considerando: que no ha existido oposicion á su peticion de rehabilitacion. Por tales fundamentos y lo expuesto por el señor fiscal de lo Civil, declaro: rehabilitado á don José Capellá en el goce de sus derechos. Satisfechas las costas agréguese esta pieza por cordon á los autos principales del concurso y háganse las publicaciones de estilo (artículo 1754 del Código de Comercio) todo una vez quede ejecutoriada esta resolucion.—*Pedro E. Garzon.* —Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1487-jn.1.°-9p.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 13 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder á la verificacion de crédito y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1576-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Adolfo Sotto y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las 3 de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo de don Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público.

1581-jn.8 5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eduardo Traverso, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo de los señores Bastos y C.ª tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde:—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1583 jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio en reemplazo de don Emilio Lozano, tendrá lugar el dia trece del corriente á las tres de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Junio 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público

1582-jn.8-5p.jn.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1513-jn.1.°-10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno, interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ramon Rodriguez y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 3 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

1549-jn.4-10p.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 8 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1534-jn.3 5p.jn8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Anzeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destileria Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público

1454-my.28 1 m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes del Salto señores Giambiagi y C.ª y Giambiagi y Repetto, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose ademas á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario.

1569-jn.7-15p.jn.22

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1333 my.14 1m.jn.13

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M.ª Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos,* escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2-30p.jl 1.°

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.—*Benito Montaldo,* escribano público.

1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de Flores

Llamado á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público.

Con autorizacion del superior gobierno y por acuerdo de esta Junta fecha 27 del corriente, llámase á licitacion para la construccion de corrales de abasto y matadero público en el ejido de esta villa, debiendo los proponentes acompañar á su propuesta el plano técnico y memoria descriptiva de las obras proyectadas, por duplicado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.° de la ley de 8 de Julio de 1885.

Además de las cláusulas inherentes á licitaciones de esta naturaleza, se consignará en la propuesta:

1.° El área de terreno en que se construirán la oficina, galpon de faenar, corrales, algibe, depósito de letrina y otras dependencias, debiendo las obras que se construyan ajustarse á todas las prescripciones de la higiene para establecimientos de esta clase.

2.° El área de campo destinado para el pastoreo de los animales destinados al abasto.

3.° El precio que deberán abonar los abastecedores por cada animal vacuno, ovino ó porcino que se faene en el matadero.

4.° El término de la concesion que se solicita y el plazo en que se darán los corrales prontos para el servicio público despues de escriturada la propuesta que se acepte.

Los proponentes darán una caucion de doscientos pesos á fin de garantir la escrituracion de la propuesta que fuere aceptada, cuya cantidad les será devuelta al firmarse el contrato, perdiéndola en el caso de no verificarlo. Esta garantía será independiente de la de quinientos pesos, que se establece á los efectos de la recepcion definitiva de las obras que deberán ajustarse estrictamente al plano y memoria descriptiva á que se hace referencia.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y en pliego cerrado y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 de Junio á las 10 a. m.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Trinidad, Abril 30 de 1892.

Manuel Fernandez y Laguna, presidente—*P. Labastie,* secretario.

1175-jn.30.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.° del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

Orosman Moratorio,
Pro-secretario.

1414-jn.10

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.° inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.° B.° *Felippone.* *José C. de Nava.* jn.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoria de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alferez de navio don Antonio Magdaleno, á quien estoy procesando por el delito de abuso de libertad de escribir y usando de la jurisdiccion que invisto como juez militar de instruccion; por el presente cito, llamo y emplazo á dicho alférez de navio don Antonio Magdaleno para que se presente personalmente á este juzgado sito en la calle de Paysandú número doscientos cuarenta y dos (242) á dar sus descargos y defensas dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1892. *Juan M. Villar.*

1552-jn.5-1m.jl.4

EMPLAZAMIENTO—Habiéndose ausentado de esta ciudad el alférez de artillería don Antonio Diaz Arnesto, á quien estoy procesando por el delito de desercion, y haciendo uso de la jurisdiccion que invisto como juez militar de Instruccion; por el presente, cito, llamo y emplazo á dicho alférez de artilleria don Antonio Diaz Arnesto, para que se presente personalmente á este Juzgado sito en la calle Paysandú número doscientos cuarenta y dos (N.° 242) dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, á dar sus descargos y defensas.—Montevideo á cuatro de Junio de mil ochocientos noventa y dos.—*J. Manuel Villar.*

1553-jn.5-1m.jl.4

Junta de Sanidad

Montevideo, Junio 4 de 1892.

En virtud del decreto del Superior Gobierno de esta fecha, declarando limpios los puertos de los Estados Unidos del Brasil, esta Junta dispone:

1.° Desde la presente fecha quedan levantadas las cuarentenas que pesaban sobre todas las procedencias del Brasil.

2.° Los buques de esas procedencias serán sometidos en este puerto á una visita de rigurosa inspeccion y los que tuvieren en la travesía ó á su llegada casos de enfermedades infecto-contagiosas, cumplirán la cuarentena que establece la C. S. I.

3.° Sufrirán desinfeccion aquellos buques que su estado higiénico así lo requiera.

4.° Publíquese esta ordenanza para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.

Luis Medina, secretario. 1551-jn.8

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 6 de 1892.

No habiendo cumplido la Empresa The Tramways Montevideo Company Limited, con reconstruir el murallon que sirve de sosten al afirmado de la calle Santa Teresa en el punto de union con la de Maldonado, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa, para la ejecucion de esa obra, que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 18 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

José M. Vilaza, director.

1571-jn.18 *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la ejecucion de obras de arreglo del puente giratorio del Pantanoso, con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 14 del corriente mes á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.

1566-jn.14 *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócase postores para la construccion de tres muros de contencion del afirmado de la carretera al Cerro en la interseccion con las calles Américo Vespucio, Real y Paysandú.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 15 del corriente Junio á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.

1564-jn 15 *Augusto Ximeno,* secretario.

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 17 del entrante Junio las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.

1467-jn.17 *Augusto Ximeno,* secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

Montevideo, Junio 6 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará á pagar mañana mártes, el presupuesto correspondiente al mes de Abril último, á la hora de costumbre.

jn.10 *El Tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un breck, un faeton y una volanta, arreos ingleses y dos padrillos de tiro—Frente á la bolsa.

EL JUEVES 9 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, remataré estos carruajes en perfecto estado y construidos en el país.

El breack está nuevo, sólido, liviano y es para 8 personas.

El faeton, construido por los señores Ruten hermanos, es el mas elegante que rueda en esta ciudad y es para cuatro personas.

1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.

1 juego doble de arreos ingleses.

1 padrillo Oldenburgués de gran presencia y de tiro.

1 padrillo mestizo importado de Buenos Aires.

Todo será recibido y pago en el acto.

1541-jn.4

José B. Gomensoro

De tabaco Filipinas con avería, salsa de tomate, manteca y vino en bordalesas.—En el muelle de Capurro.

EL VIERNES 10 del corriente, á las 12 y media en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros de Paris y otros, por cuenta de quien corresponda. Desembarcado del vapor inglés *Manini,* procedente de Liverpool, y en lotes á la vista. Venta en depósito.

C T F—21 fardos tabaco en hoja, de Filipinas, con avería.

8 cajones manteca.

En seguida, despachado:

50 cajones salsa de tomate.

9 bordalesas vino. 1574-jn.8.

José B. Gomensoro

De muebles y de variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, bebidas, cristales, porcelana y de variedad de artículos. 1573-jn.8

José B. Gomensoro

Del establecimiento de campo situado en el departamento de Paysandú, conocido por La Constancia, con poblaciones, alambrados, montes y un área de 11.134 cuadras, con frentes á los rios Uruguay y Queguay—Campo excelente para la agricultura—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay y al contado, el establecimiento de campo, situado en el departamento de Paysandú, llamado La Constancia, con un área de 11.124 cuadras, y sus inmensas mejoras en poblaciones, potreros, montes, etc., etc.

Sus tierras son apropiadas para la agricultura y se encuentran rodeadas de importantes colonias adonde se pagan arrendamientos crecidos y son muy solicitadas.

El campo está dividido en varios potreros.

Sus poblaciones son importantes: galpones, pesebres, mangueras y corrales.

El puerto es excelente, allí pueden atracar buques de gran calado.

Dista 2 ó 3 leguas de la ciudad de Paysandú.

Todas estas consideraciones deben interesar á los capitalistas que quieran asegurar un buen interés y triplicar en poco tiempo su dinero.

Linda por el Norte con el rio Queguay; por el Oeste con el rio Uruguay; por el Sud la sucesion Argentó y por el Este con don Luis Bares Catá y otros.

Los títulos que son perfectos así como el plano, inventario, etc., están en la Secretaría de dicho Banco, á disposicion de los interesados.

Algunos potreros están arrendados, faltando muy pocos meses para el término de ellos.

El comprador oblará 5000 pesos en garantía.

1555-jn.5

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 208.

EL á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se enunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solis y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 ojo de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1425-my.24

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc.—Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.—Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SABADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdicion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sivori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25



Jaime Maeso

De dos solares en la Cuchilla de Juan Fernandez (Paso del Molino), lindando con la quinta del señor don Adolfo de Lapuente, buenos frentes y mejores fondos, son terrenos de porvenir. La venta es terminante al mejor postor, por lo que den, de modo que los que quieran colocar bien su dinero, pueden hacer una buena pichincha.

EL DOMINGO 12 de Junio, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos magníficos terrenos, teniendo cada uno de ellos un frente de 25 metros sobre calles importantes y con un fondo de 77 metros. Las áreas precisas se verán en el acto del remate, segun el plano que se pondrá de manifiesto.

Los terrenos son altos, buenos, lindando y rodeados por buenas quintas y situados en un paraje que á mas de ser pintoresco es de porvenir.

Títulos perfectos

Cada comprador consignará 100 pesos. Por otros detalles: 25 de Mayo 388. 1577-jn.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgorza contra don Fernando Varini, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas y teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocurrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508-jn.1.°

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen—Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad—En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, enderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colness Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de los mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimí, Moriors y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino **«Rocambole»,** de 4 años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hippolite», por Blandfort y Little Gordon por Octford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el mobiliario del hotel balneario Italo Platense, de los Pocitos—27 habitaciones completamente amueblados de ricos muebles de nogal, sala, escritorios, aparatos eléctricos, pararayos, mesas mosaico de piedritas, jarrones y macetas de idem, frazadas, cobertores, almohadas, elásticos, colchones de lana, sillas de Viena y americanas, loza, cajas de fierro y gran cantidad de perchas de pié y de pared, alfombras, etc., etc.

EL DOMINGO 12 de Junio, á las doce en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden del señor don C. Bonfiglio, dueño del establecimiento, todo el rico mobiliario que adorna el citado hotel.

A las once y cuarto saldrán de la calle Cindadela y Norte *trenes especiales que conducirán gratis* á todos los que quieran comprar algo bueno y barato.

Nota importante—En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1519 jn.8

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion de señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 57.0 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez; por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F G H y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco céntimas y tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares,* escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my.21

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 23 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado de la mitad que le corresponde á la sucesion ejecutada en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, á inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el número 7 de la manzana J y compuesto de una extension superficial de *cuatrocientas varas,* equivalente á *doscientos noventa y cinco metros* 15 decm. cds. con 8 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 metros 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm: 17; por el Norte con el 8 y por el Sud con el 6. Se previene que la venta se hará al *mejor postor* y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el *diez por ciento* del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos corren agregados á los autos de la sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria situada en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1557-jn.7

Por mas datos, Arapey 99.

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 10 y EL SABADO 11 á la una y media venderé al mejor postor cantidad de muebles, como ser: camas, roperos, mesas de comedor, aparadores, lavatorios, trinchantes, camas de fierro, alfombras, baños y otros muebles.—Gran cantidad de artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota. La casa adelanta dinero sobre mercaderías del valor de mil pesos hasta diez mil.

187-perm.